

## INFORME DE COMISARIO

A la junta general de Accionista

**LEXPASA S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la ley de compañía, he procedido a la revisión y análisis del Balance General, del Estado de pérdidas y ganancias de la compañía, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2008, y siendo mi responsabilidad emitir un informe sobre estados Financieros.

Mi revisión y análisis fue efectuado mediante las respectivas pruebas en base a los conceptos y las cifras que representan los estados financieros y los resultados de dicha prueba no revelan situaciones, que mi opinión indiquen anomalías en el proceso económico y contable de las empresas.

El administrador ha cumplido con las normas legales y estatutarias, así como de las resoluciones de la junta de accionistas.

Toda la documentación contable se conserva de acuerdo a las disposiciones legales y la custodia y conservación de los bienes de la compañía, son los adecuados y los estados financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de la contabilidad generalmente aceptados, y a mi criterio son confiables.

Durante el año 2008, la empresa no efectuó ningún tipo de actividad principal o secundaria.

Atentamente,

CPA. Rosa Cruz Loo

Comisario

